

PROYECTO DE ESTATUTO

La Mancomunidad catalana

Por estimarlo de interés general reproducimos íntegro el proyecto de Estatuto de la Mancomunidad catalana. Dice así: «Los suscriptos, representantes de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, reunidos con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 18 de diciembre de 1913 para formular el proyecto de Estatuto de la Mancomunidad catalana, acordada en principio por las Diputaciones representadas, en sus reuniones de 20 de diciembre, 22 y 23 del mismo mes, respectivamente, hemos estudiado el carácter de los acuerdos que debíamos proponer y los problemas de organización que plantea dicho Estatuto, y con plena y clara conciencia de nuestra responsabilidad ante nuestros representados, así como ante los ciudadanos de tiempos venideros, proponemos a la Asamblea las bases más abajo continuadas. Dentro de la modesta esfera administrativa provincial que el real decreto indicado señala a las Mancomunidades, el Estatuto a formular viene a ser la ley fundamental, equivalente a lo que en los organismos de vida política autónoma, como los Estatutos de las Monarquías o de las Repúblicas federales, es la Constitución, con la circunstancia, digna de ser notada y aplaudida, que en virtud del mentado real decreto, dentro de las limitaciones que fija, la Mancomunidad queda en libertad de darse la constitución administrativa que quiera, la que responda mejor a sus tradiciones, a sus necesidades y a los ideales de nuestro pueblo. Estamos, pues, llamados a redactar nuestra ley fundamental, nuestro Estatuto; construimos no precisamente para nosotros, sino también para los que vendrán después de nosotros. Este carácter fundamental del Estatuto a formular impone la eliminación de todo lo reglamentario, de todo lo transitorio y variable. No hemos de escribir un Estatuto minucioso que tenga la pretensión de sujetar la vida de la Mancomunidad a cuadros invariables, rígidos, sin flexibilidad, sin margen para las nuevas necesidades o los nuevos estados sentimentales de la opinión popular o las nuevas fuerzas despertadas. Como en las leyes orgánicas, no se ha de incluir más que lo más permanente, lo de mayor estabilidad, las paredes maestras del recinto en que puedan hallar satisfacción cumplida, adecuada a sus sentimientos, a sus gustos y hasta a sus prejuicios, no sólo los hombres que hoy constituimos esta Mancomunidad, sino los que después de nosotros vengan a integrarla y regirla. Este criterio es el que informa el articulado. Se consigna en el art. 1.º el acuerdo de unirse indefinidamente las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, para constituir la Mancomunidad catalana. El art. 2.º señala la competencia de la Mancomunidad. Proponemos la máxima competencia que el real decreto autoriza, esto es, toda la que la Legislación provincial vigente señala a las Diputaciones. Todos los servicios que las Diputaciones puedan establecer, todas las funciones que las Diputaciones puedan realizar, queremos que pueda establecerlas y realizarlas nuestra Mancomunidad. Las Diputaciones se reservan servicios naturalmente, pero traspasan a la Mancomunidad algunos de los que tienen establecidos, como el servicio de construcción de carreteras, el de conservación de caminos y carreteras y el de hospitalización de dementes. Y consecuentes con el criterio de flexibilidad que más arriba indicábamos, dejamos el camino abierto para incorporar a la Mancomunidad otros servicios de los que hoy entienden las Diputaciones que han de reservarse por sí el día de mañana las Diputaciones venideras entendiendo que han de incorporar alguno o algunos a la Mancomunidad. Después de las funciones, los medios para ejercerlas (art. 3.º). De la eficacia de estos medios depende que la Mancomunidad sea un nombre o una realidad esplendorosa. Todos los medios, por tanto, nos parecerían poco para asegurar su fecundidad renovadora. Por esto queremos que tenga todos los que el real decreto autoriza, y si más autorizase, más la atribuiríamos, con mayor motivo teniendo en cuenta que algunos de ellos son, en realidad, ilusorios. El objeto del artículo cuarto es la organización de la Mancomunidad. El real decreto instaurador de las Mancomunidades provinciales establece ya que la representación de la Mancomunidad sea unipersonal y no colegiada; que haya una Asamblea o Junta general de diputados de las Diputaciones mancomunadas, y que exista un Consejo permanente. En cuanto a la composición de la Asamblea, entendemos que sólo procede una disposición imperativa, y es que la formen todos los diputados provinciales, cualquiera que sea el cargo que desempeñen en su Diputación, y respecto de su competencia señalamos aquellas funciones de las cuales no cabe desprenderse bajo ningún concepto. La representación de la Mancomunidad, según el real decreto, corresponde, siguiendo las tradiciones de las Diputaciones provinciales actuales, al presidente de la Mancomunidad, que proponemos sea presidente de la Asamblea y del Consejo permanente.

La reglamentación del Consejo permanente plantea varios problemas. El primero es el de su composición. La homogeneidad es ley general universalmente aplicada a la formación de los organismos gobernantes, consiguiendo a la gran norma democrática de que la representación corresponde a todos los ciudadanos y el Gobierno a la mayoría. Aparte de que gobernar consiste en aplicar una orientación, un criterio de Gobierno y de administración, y, por lo tanto, ha de haber unidad de criterio entre los hombres que gobiernen o administren; pero a pesar de la universalidad de esta práctica y la evidencia de estos principios, proponemos para la formación del órgano de gobierno de la Mancomunidad la representación de las minorías, así por responder a las tradiciones de pueblo libre que ha sido siempre nuestra Cataluña, como por creer que los inconvenientes de esta falta de homogeneidad pueden quedar compensados con las ventajas de una fiscalización operada en todos los momentos y en todos los órganos de la Mancomunidad, y, sobre todo, por la asociación y solidaridad con la obra de la Mancomunidad de todas las grandes fuerzas políticas de Cataluña. En la forma de elección, además de la representación de la minoría, hemos procurado el modo de asegurar a todas las provincias mancomunadas la representación dentro del Consejo. Y siguiendo el mismo criterio aplicado en todas las bases, consiguiendo a su carácter de estatuto permanente o constitucional, no hemos querido imponer una norma fija, invariable, sino que dentro del mínimum imperativo, infranqueable, de tener en ella representación cada una de las provincias, dejamos a la Asamblea, compuesta de 30 diputados de Barcelona, 20 de Gerona, 20 de Lérida y 20 de Tarragona, la facultad de acomodar esta representación a los sentimientos que en el momento de adoptar esta determinación imperen. El art. 5.º y último está destinado a prevenir el caso de que una provincia quiera separarse de la Mancomunidad. Las únicas limitaciones impuestas son las que van encaminadas a asegurar que la voluntad de separarse es firme y persistente, que responde, no a nerviosidades momentáneas, sino a una verdadera y reflexiva y consciente voluntad de la Corporación provincial y de los ciudadanos a quienes esa Corporación provincial representa. Por esto se obliga a que medien dos acuerdos y que uno de ellos se tome después de consultar al Cuerpo electoral. Los demás requisitos son impuestos por la garantía de los intereses de los contratantes con la Mancomunidad y del Estado, que deseamos le delegue una parte de sus servicios. Por todo lo cual proponemos el siguiente Estatuto. Artículo 1.º Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, acogiéndose al real decreto de 18 de diciembre de 1913, se unen indefinidamente para constituir la Mancomunidad catalana, que se regirá por las disposiciones de los artículos siguientes: Art. 2.º Serán de competencia de la Mancomunidad todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercitar a las Diputaciones provinciales y que las Diputaciones mencionadas no hayan establecido o utilizado hasta el presente. Asimismo serán de competencia de la Mancomunidad, son, por tanto, traspasados a la misma, los siguientes servicios de las Diputaciones mancomunadas. 1.º Construcción de carreteras de los actuales planes provinciales y de los caminos vecinales de los diferentes planes provinciales que vayan a integrar el plan que formule la Mancomunidad por acuerdo de la misma. 2.º Conservación de carreteras provinciales construidas y que en lo sucesivo se construyan. La Mancomunidad se irá encargando de su conservación, a medida que se extingan los contratos que rijan al constituirse la Mancomunidad, a partir de la fecha que los organismos correspondientes de la Mancomunidad señalen. 3.º Conservación de los caminos vecinales construidos y que en lo sucesivo construyan las Diputaciones, y cuya conservación corra a cargo de las mismas. 4.º Hospitalización de los dementes pobres, respetando los contratos existentes, e indemnizando los intereses creados en el caso de que los lesionase una nueva organización de este servicio. 5.º También corresponderán a la Mancomunidad los derechos y ventajas que la legislación, actualmente o en lo sucesivo, atribuya a las Diputaciones, en lo referente a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles. 6.º Los servicios que con posterioridad a la constitución de la Mancomunidad acuerden traspasar a ésta una o más Diputaciones y sean aceptados por la Junta general de la misma. Estos acuerdos de la Junta, como todos los que impliquen modificación del presente Estatuto, han de ser ratificados por las Diputaciones. Art. 3.º La Mancomunidad nutrirá su presupuesto de ingresos con los recursos y arbitrios que autoriza el real decreto de 18 de diciembre de 1913, y de un modo especial con los siguientes:

1.º Donativos que las Diputaciones mancomunadas votarán anualmente con destino a la Mancomunidad. 2.º Consignaciones de los presupuestos provinciales afectas a servicios y funciones que las Diputaciones hayan traspasado a la Mancomunidad. 3.º El tanto por ciento sobre las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por Consumos y contribuciones directas, que las Diputaciones mancomunadas no tengan necesidad de imponer o utilizar para cubrir las atenciones de sus presupuestos, podrá cobrarlo directamente la Mancomunidad utilizando los mismos recursos legales de que disponen las Diputaciones. Art. 4.º La Mancomunidad estará representada por el presidente y gobernada por una Junta o Asamblea deliberante y un Consejo permanente. Formarán parte de la Asamblea todos los diputados provinciales de las provincias mancomunadas, cualquiera que sea el cargo que dentro de la respectiva Diputación desempeñen. Presidirá la Asamblea de Mancomunidad el diputado que la misma haya designado al constituirse. El presidente de la Asamblea lo será asimismo del Consejo permanente. El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros. Asimismo la Asamblea elegirá cuatro vicepresidentes y cuatro diputados secretarios. Serán funciones privativas de la Asamblea la aprobación de los presupuestos, de las transferencias de crédito, de las enajenaciones de bienes inmuebles, de la adquisición de inmuebles cuando no sea como ejecución de obras públicas y de acuerdos de otra índole de la Asamblea, de las cuentas de liquidación de los presupuestos, de los planes generales de obras públicas, así como la creación y supresión de Establecimientos de beneficencia y enseñanza. La Asamblea se reunirá dos veces al año, en el mes de mayo y en el mes de noviembre. Las sesiones se celebrarán en días sucesivos no festivos, a la hora y en el lugar previamente señalados en la convocatoria, cualquiera que sea el número de diputados asistentes. Se abonarán a los diputados los gastos de viaje que tengan que hacer para asistir a las sesiones de la Asamblea. En cualquier otro tiempo la Asamblea podrá reunirse en sesión extraordinaria, por acuerdo del Consejo o a petición de la tercera parte de los diputados. Habrá de convocar el Consejo con quince días, al menos, de anticipación. Podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes, y no podrá tratar más que de los objetos de carácter extraordinario que consten concretamente expresados en la convocatoria. El Consejo permanente estará formado por el presidente elegido por la Asamblea al constituirse y por ocho vocales designados por la Asamblea en votación, en la cual cada diputado podrá votar cinco nombres, resultando elegido, en primer término, el diputado de cada provincia que haya obtenido mayor número de votos en relación con los otros diputados de la misma provincia, y después, indistintamente, el diputado o los diputados que hayan obtenido mayor votación. Al constituirse por primera vez el Consejo se considerarán elegidos los dos diputados de cada provincia que hayan obtenido mayor número de votos. Corresponderá al Consejo permanente hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea dentro de su competencia; regir, ordenar y vigilar la aplicación de los presupuestos; dirigir y reglamentar la ejecución y funcionamiento de todos los servicios de la Mancomunidad; formar los proyectos de presupuestos ordinarios o extraordinarios, los planes generales de obras y todos los demás proyectos de acuerdo sobre los cuales haya de deliberar la Asamblea; formular el reglamento que ha de regir su funcionamiento y el de las oficinas y servicios a sus órdenes; el Consejo podrá adjuntarse temporalmente, sea para ponerlas al frente de los principales grupos de servicios, sea para constituir Juntas y Comisiones asesoras, las personas de señalada competencia para las funciones de que se trate, sean o no miembros de la Asamblea. Cuando haya dos o más vacantes se reunirá Asamblea extraordinaria para proveerlas. Los acuerdos del Consejo son ejecutivos. El presidente y los elegidos para formar parte del Consejo lo serán por cuatro años, cesando antes de este término si al acabar el mandato de diputado provincial no han sido reelegidos en la renovación bienal correspondiente. Estos cargos serán retribuidos. El presidente, aparte de las funciones y derechos que como miembro del Consejo le correspondan, tendrá la representación del Consejo y de la Asamblea, y, por lo tanto, de la Mancomunidad en todos los actos y contratos; comunicará y ejecutará los acuerdos del Consejo; ejercerá la ordenación de pagos, y convocará y presidirá las sesiones del Consejo y de la Asamblea. Art. 5.º Para separarse de la Mancomunidad una provincia será preciso que lo acuerde la Diputación correspondiente en dos sesiones extraordinarias, convocadas con este exclusivo objeto, con un intervalo de un año de una a otra, y celebrada la segunda después de una renovación bienal de las Diputaciones. Este acuerdo deberá ser aprobado por el Consejo de ministros, mientras la Mancomunidad sólo rija servicios de las Diputaciones; cuan-

do rija servicios delegados por el Estado, será necesaria la aprobación de las Cortes. La provincia que se separe quedará, no obstante, obligada a contribuir, hasta su amortización, al servicio de intereses y amortización de los empréstitos y demás deudas existentes al efectuarse la separación y en la proporción misma con que contribuía a nutrir el presupuesto de la Mancomunidad durante el último año en que haya formado parte de ella; conservando la Mancomunidad hasta que esta condición quede totalmente cumplida, las mismas facultades para hacer efectiva esta obligación, que tendría si la referida provincia continuase formando parte de la Mancomunidad. Disposición transitoria. A fin de que al constituirse la Mancomunidad disponga ya de una cantidad para atender a los primeros gastos de su funcionamiento, a base de la cual pueda formar su primer presupuesto, las Diputaciones mancomunadas votarán dentro de los quince días siguientes a la aprobación de este Estatuto un donativo proporcionado a los medios de que cada Diputación disponga.»

tan y el comercio sube la cifra de su importación y exportación... No conoce Europa sino a la América pintoresca de generales sin ejércitos, de montoneras absurdas, de fusilamientos bárbaros, de caudillos analfabetos y codiciosos, que economizan—como ellos aseguran—unos millones de pesos durante los años precarios del poderío provisional, para luego gastárselos en París con las cocotas explotadoras del rasta... Y debe conocer a la otra, la verdadera, la que trabaja y progresa, la que dominará el Pacífico, disputándolo al malayo, al chino y al japonés. El Sr. D. Enrique Deschamps, hombre de acción y de consejo, ha logrado que todas las naciones centro y sudamericanas acepten su idea de fundar en París un organismo informativo, que todos los días, con persistencia parecida a la de la gota de agua que horada la piedra, envía a los grandes periódicos noticias ciertas de la América progresiva y trabajadora. Pretende desvanecer la idea equivocada que tenemos los europeos de aquellos jóvenes pueblos en formación. Y aspira a que, al lado del cablegrama sensacionalista que cuente al lector la última revolución o la postera hazaña de los Huertas y Gómez, figure el dato estadístico, el informe verdadero del resultado de una cosecha, del estado de una Hacienda nacional, del balance de un año económico. Deseamos al ilustre dominicano Sr. Deschamps, que durante diez años viviera en España, representando a su país, el más favorable y venturoso de los éxitos. Su empresa es grande y noble. Sólo las almas ruines podrán alegrarse de su improbable fracaso. FABIAN VIDAL.

EL HOMENAJE AL SR. DESCHAMPS NOBLE EMPRESA

Bien merecido tiene D. Enrique Deschamps, cultísimo y entusiasta dominicano, el homenaje que le rindieran, en el Hotel Ritz, el Centro de Cultura Hispanoamericana, que preside D. Luis Palomo, y de que es alma la admirable escritora doña Blanca de los Ríos, y muchas personalidades madrileñas sobresalientes en las letras, las ciencias y las armas. Es digno de él, no sólo por lo que ha hecho, sino más especialmente por lo que va a llevar a cabo. La fiesta fué sencilla y agradable. Don Luis Palomo, D. Emilio Zurano, el Sr. Gutiérrez Sobral, el Sr. Zayas, en representación del ministro de Estado, doña Blanca de los Ríos y el Sr. Labra hablaron elocuentemente, elogiando la obra de fraternidad hispanoamericana del festejado. Y éste, en frases salidas del corazón, desprovistas adrede de pompas retóricas, conmovedoras en su sencillez, dió las gracias y expuso sus planes. De esos planes quiero hablar brevemente. América, nuestra América ibera, es desconocida casi de los europeos. No saben de ella sino al través de los cablegramas de las Agencias y de los informes exagerados de la Prensa sensacionalista yanqui. Para la inmensa mayoría, no ya del vulgo, sino de las personas de mediana cultura, los iberoamericanos no tienen otro exponente social que sus dictadores presidenciales, ridículos y trágicos personajes, casi siempre. Aquellos países jóvenes, calenturientos por demasiada plétora de vida, no son, de creer al gran vulgo europeo, otra cosa que laboratorios donde químicos desaprensivos ensayan fórmulas peligrosas, sin cuidarse del riesgo de las explosiones. Venezuela, saliendo de Castro para entrar en Gómez; Colombia, ensangrentada largos años por espantables guerras civiles; Perú, sacudido por montoneras casi esporádicas; Cuba, resolviendo sus conflictos partidistas con alzamientos maniguéños; Brasil dividido, no sólo por las clientelas de los grandes caciques de los Estados, sino también por la querrela entre el civilismo y el militarismo, y amenazado en sus fundamentos sociales por la indisciplina de las dotaciones de sus dreadnoughts; Ecuador, librándose de los Alfaro con atentados horribles, inquisitoriales, en Guayaquil y Quito; todo Centro América, con la única excepción de la Arcadia costarricense, víctima de generales de opereta, de Presidentes bandoleros, minado por el nuevo filibusterismo, que tiene sus cuarteles en Nueva Orleans, ofreciéndose suicida al monstruo norteamericano, que abre sus fauces para devorarlo; Méjico, que desgarran en competencia Huerta y Carranza; que tiene jaquerías salvajes con Zapata al frente, y hordas medio regimentadas con Pancho Villa de jefe supremo, todas esas naciones que sufren los males agudos del período de transición, que no logran, sino al precio de la propia ruina, constituirse sólidamente, que sólo de un modo lento, gracias a mezclas raciales diversas, van unificando sus tipos étnicos, que únicamente allí donde el trabajo europeo o la tradición republicana, como en Argentina y Chile, son fuerzas civilistas, consiguen verse libres de la cuartelada, caminan, sin embargo, con paso seguro, a un porvenir de estabilidad, abundancia y poderío. El fenómeno revolucionario, el cambio brusco de Constituciones, las excrecencias caudillescas, no abundan tanto, en el organismo nacional que los padece, como se cree en Europa, donde tomamos esas cosas más en serio. Son perturbadoras, pero superficialmente. Paralelo a tales mutaciones escenográficas, el progreso marcha, deteniéndose a veces, cuando la tromba de los sucesos revuelve y altera la normalidad de la vida colectiva, pero siguiendo adelante no bien la calma de una nueva situación presidencialista, caudillesca u oligárquica, sucede al caos de los días revolucionarios. Es verdad que hay cuarteladas y guerras civiles y fusilamientos, pero la población crece, la selva virgen es violada y sufre la invasión del pionero agrícola, las líneas férreas se extienden sobre las soledades y cruzan los ríos y horadan las montañas y agujan los matorrales espesos, y las ciudades se modernizan y las escuelas se acrecen-

MARRUECOS

Contra la guerra. ALICANTE. (Sábado, mañana.) Los obreros alicantinos han redactado una solicitud, que dirigirá al Sr. Dato, pidiendo que termine la guerra con Marruecos. El documento lleva centenares de firmas. A incorporarse. ALGECIRAS. (Sábado, tarde.) Han marchado a Ceuta numerosos soldados de todos los Cuerpos, que, ya restablecidos, van a incorporarse a filas. A restablecerse. En los últimos trenes correos de esta mañana han marchado a sus hogares buen número de clases y soldados de Ingenieros, Artillería, Caballería e Infantería. Unos van a restablecerse de las penalidades de la campaña; otros regresan por haber cumplido el tiempo de servicio. Desembarco de heridos. El Vicente Ferrer desembarcó los enfermos y heridos que trajo de Ceuta. Entre los heridos figuran dos oficiales: un capitán de Cazadores y un teniente de las fuerzas regulares. Reclutas nuevos. En los trenes correo y mixtos han llegado numerosos reclutas del actual reemplazo, que vienen a incorporarse a esta zona. Con muchos de ellos vienen sus familias, habiendo cobrado con ello gran animación esta ciudad y hecho un gran despacho los comercios. El tiempo. Hace un tiempo delicioso. Fuerzas a Larache. CADIZ. (Sábado, tarde.) Mañana, por la tarde, llegará en el tren mixto una compañía de Ingenieros que marchará el lunes a Larache. Los días 17 y 18 llegarán los quintos de esta provincia y de Canarias que han de marchar también a dicha ciudad en los días expresados. Informes oficiales. El comandante general de Larache comunica hoy que dos biplanos Farman hicieron vuelos sobre campamento enemigo de Cesiva, y que en Yumaa-El-Tolba se ha verificado zoco con gran concurrencia, bajo protección fuerzas Tabor Alcázar, añadiendo que en inmediaciones T'Zemín se dedican naturales a pastoreo ganado y cultivo tierras. El comandante general de Melilla dice hoy que anoche se llevó a cabo el relevo de la compañía de San Fernando, que guarnecía el Peñón, por otra de Ceriñola, y que se dió agua para un mes, sin que durante dichas operaciones ocurriera novedad, como tampoco en Alhucemas, donde también se hizo aguada para treinta y cinco días, reanando completa tranquilidad en el territorio. El comandante en jefe, desde Tetuán, y el comandante general de Ceuta comunican no ocurre novedad. Informaciones francesas. Preparando el ataque a Alcázar. PARÍS. Un telegrama procedente de Tanger comunica las noticias siguientes: Moros llegados de la región de Gharran anuncian que el Raisali y el kaid Ghali se disponen a atacar simultáneamente las posiciones españolas de Alcázarquivir. Muchos indígenas de aquella parte, temerosos de los acontecimientos que se anuncian, huyen de allí y vienen a refugiarse en Tanger.

GACETILLAS

Princesa.—El domingo por la tarde, a las cinco y media, se verificará la tercera representación del drama en cuatro actos y en verso, original de Eulogio Florentino Sanz, titulado D. Francisco de Quevedo, que tan extraordinario éxito obtuvo anoche en su primera representación, después de muchos años que no se había representado.

Por la noche, en función popular a mitad de precios, 41.ª representación de La malquerida, de Jacinto Benavente, que tan grandioso éxito logra cada día que se representa.

Español.—Mañana domingo por la tarde se representará por primera vez en esta temporada uno de los mayores éxitos de los Quinteros, Las de Cain, graciosa comedia que interpretan de un modo insuperable Pepe Santiago, Nieves Suárez, María Palou, Amalia Sánchez Ariño, Rafael Calvo, José Portes y otros elementos de la compañía.

Por la noche, en función popular, la hermosa comedia de D. Jacinto Benavente, Rosas de otoño.

Comedia.—El domingo, tarde y noche, se pondrá en escena el juguete cómico de éxito inmenso El orgullo de Albacete.

El lunes, 12.º de moda, se representará la comedia en tres actos La buena voluntad, interrumpiéndose sólo este día las representaciones del aplaudidísimo juguete cómico El orgullo de Albacete, para cambiar el cartel de la moda.

Lava.—El lunes se verificará el debut de la distinguida artista Mary Bruni, en la sección vermuth, a las seis y media, representándose además en dicha sección la comedia nueva en dos actos El servicio doméstico.

Por la noche, 13.º lunes de moda, a las diez, en función completa, estreno de la comedia en tres actos, de Flers y Caillavet, adaptada por Antonio Solillo, titulada El abanico de Celina, desempeñada por la señora Bárcena, Sras. Pardo, Moneró y Seco, Sra. Illescas y Sres. Peña (R.), Mora, Manrique, Isbert, Perchicot, Mihura, Mora (I.), Zaragoza y Collado. La función terminará con la presentación de la notable Mary Bruni.

Apolo.—El domingo se pondrán en escena en este teatro las siguientes aplaudidísimas obras: A las cuatro en punto (doble), El día de Reyes y La catedral; a las seis (doble), penúltima representación de Los sobrinos del capitán Grant, y a las diez de la noche (doble), última representación de Los sobrinos del capitán Grant.

El estreno de la zarzuela La copla del amor se verificará en los primeros días de la próxima semana, siendo valaderos los billetes adquiridos en contaduría para el día en que éste tenga lugar.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro las siguientes aplaudidísimas obras: A las cuatro (sencilla), La gitana; a las cinco (sencilla), ¡Ya no hay Pirineos!; a las seis y cuarto (doble), La gitana y La piedra azul; a las diez y cuarto (sencilla), La gitana azul, y a las once y media (sencilla), La gitana.

En todas ellas toman parte Loreto Prado y Enrique Chicote.

VARIETÉS Y CINES Gran Teatro.—La Empresa del Cinema X, que venía actuando en este teatro como Cinema Artístico Popular, termina su compromiso mañana domingo, proyectándose las magníficas películas El muerto que mata (tercera de la serie Fantomas), Jueve contra Fantomas, La limosna de amor y otras.

El jueves 15 se estrenará en el Cinema X la cuarta película de la serie Fantomas, titulada El policía apache.

Alcázar.—El mejor cinematógrafo por lo interesante de sus películas, por su fiereza en la imagen y por su calefacción es el de este teatro, predilecto del público que busca comodidad y distracción.

Benavente.—El último éxito sensacional La señorita de los cien millones, está llamando la atención. Es una película primorosa.

GALDOS Y EL REY

Las impresiones del ilustre novelista.

Mucho se ha hablado en estos últimos días de la visita que hizo el insigne maestro Galdós al palco de Su Majestad D. Alfonso XIII durante la representación del miércoles último en el Español. ¿Qué ha podido el Príncipe de nuestros escritores decir al Rey de España? ¿Qué impresión ha causado en el veterano el más joven Rey de Europa?...

Esto es lo que todos se preguntan y lo que nosotros preguntamos ayer tarde al gran don Benito.

—Mi primera impresión—murmura el maestro,—la primera... ¿sabe usted cuál fue?... Pues el temor de no saber hablar a Su Majestad... Porque eso de no tener derecho a decir «usted», es terrible para los que no somos cortesanos de nacimiento ni de afición... Así, cuando el ilustre marqués de Portago fué a declararme solemne y amistosamente que me esperaba en el palco regio, me asaltó el miedo de expresarme mal... Pero confieso que apenas puse el pie en el antepalco, en que me recibió el duque de Frias, en su calidad de grande de guardia, aquella inquietud se disipó. D. Alfonso estaba allí, tendiéndome la mano, con una sonrisa y un ademán encantadores. Después de saludarlo, le dí las gracias por el interés con que este verano pasado se informó de mi salud en Santander. Apenas oyó el nombre de esta ciudad la Reina Doña Victoria, cuya mano acababa yo de besar, comenzó a hablar con entusiasmo de la playa santanderina, del palacio de la Magdalena, del horizonte, de la montaña. Luego tuvo algunas frases para mi casa, que ha visto por fuera, y que, según me dijo, le ha interesado siempre, por ser la vivienda de un viejo escritor. La impresión que la Reina me produjo fué gratísima. Nunca, se lo aseguro a usted, nunca, en ninguna dama he visto unidas del mismo modo la majestad y la limpieza. También me sorprendió, agradabilísimamente la corrección con que habla nuestra lengua, y esto hasta tal punto, que se lo dije al Rey. ¿Y sabe usted lo que me contestó D. Alfonso para hacerme comprender que había su augusta esposa tenido necesidad de estudiar con ahínco el castellano? Pues, con su sonrisa, en que aun hay algo de infantil, exclamó: «A la fuerza ahorcan.»

D. Benito sonrió. Luego continúa: «Cuando la Reina me habló de su entusiasmo por la tierra santanderina, hice notar que, sin duda, debe haber en este sentimiento algo de nostalgia de sus campos ingleses, tan verdes, tan suavemente húmedos. «Es cierto»—me dijo ella, y en seguida, como me preguntara si conocía Inglaterra, pude expresarle mi gran admiración por aquella noble nación, de la cual todo me gusta: el carácter del pueblo, el genio literario, el aspecto de los parajes, todo, en fin... Si no hubiera estado en una visita de un instante, creo que me habría entretenido largo tiempo recordando mis numerosos viajes a Londres, a Oxford, y, sobre todo, los días suaves y silenciosos que pasé en Stratford on Avon, evocando la sombra augusta, y para mí familiar, del viejo Wil. D. Alfonso hizo notar a la Reina que yo no soy santanderino, sino canario, y agregó, dirigiéndose a doña Victoria: «En Canarias hay tantos ingleses como españoles... Es un paraíso... Tenemos que ir juntos.»

Y, volviéndose a mí, me dijo que se estaba ocupando de la ampliación del puerto de La Luz.

«Justamente—exclamó sonriendo,—cuando yo estuve allá por última vez, era alcalde un sobrino de usted, D. Ambrosio Hurtado... Es una persona muy simpática... No deje usted de saludarle en mi nombre cuando le escriba.»

—Y después, D. Benito? —Después de esto, Su Majestad me habló con un interés, que siempre le agradeceré muchísimo, de mis trabajos personales y de la literatura española en general, haciéndome ver que conoce el movimiento actual mejor que muchos profesionales.

«¿Qué prepara usted?»—preguntóme. —Preparo, además de un drama—le contesté,—un nuevo tomo de los «Episodios Nacionales»; el tomo núm. 47. Se titula «Sagas-tas», y termina justamente en la fecha del nacimiento de Vuestra Majestad, en mayo de 1886.

D. Alfonso, con una gracia seductora, me dijo: «Si usted cree que entre los documentos que yo poseo sobre aquella época hay algunos que puedan servirle, los pongo a su disposición.»

Una de las cosas que más me halagaron fué la gentil curiosidad con que Su Majestad se informó de mi método de trabajo y de mi vida de escritor.

«Claro—exclamó—que usted tendrá que dictar, a causa de su vista.» Y fijando sus pupilas claras en las mías, cansadas y enfermas, habléme de la operación de la catarata, preguntándome con interés si era dolorosa.

—No—le contesté—; no lo es. Esta respuesta pareció causarle placer. «Le darían cloroformo»—murmuró. «Cocaína—interrumpió la Reina;—lo que se da es cocaína.» Y, volviéndose hacia mí, preguntóme: «¿Habla usted inglés?»

—Lo hablo poco; pero lo leo bien—le confesé. Luego le dije que mi «Trafalgar» ha sido anotada preciosamente por un maestro de Cambridge para el estudio del castellano.

«Lo malo—exclamó él—es que no todo lo que se quiere se puede...»

En aquel momento, el representante del teatro penetró en el palco a pedir permiso a Don Alfonso para comenzar el último acto.

Al levantarme, con objeto de despedirme, el Soberano me dijo, estrechándome efusivamente las manos: «Cuando vaya yo a Santander este verano vendrá usted a verme, ¿no es cierto?... Ahora ya somos amigos...»

—Y luego, D. Benito? —Luego..., luego... Pues ya ve usted; luego he vuelto a la República... de las letras... E. GÓMEZ CARRILLO (De El Liberal.)

COMPRO alhajas, antigüedades, pianos, objetos de arte y aparatos fotográficos. AL TODO DE OCASION. Fuencarral, 45, tienda.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas nominales, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Includes entries for 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Includes entries for Años Hornos, Resineras, Explosivos, etc.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

GRAN MUNDO

Ayer por la tarde acudí buena parte de la alta sociedad a la Legación del Japón, en visita de despedida a los señores de Arakawa, que el día 20 emprenderán su viaje a su país, donde se proponen pasar seis meses, con la esperanza de regresar a la corte después.

que hicieron los honores con suma amabilidad, expresaban a todos sus amigos el sentimiento que tienen en alejarse de la corte y el deseo que tienen de regresar aquí.

—Nuestro querido compañero Monte Cristo, anuncia la próxima boda de la bella mademoiselle de Saint-Sauvret con el Príncipe Orloff, que todas las familias aristocráticas que veranean en Biarritz conocen.

—En breve se celebrará en Bruselas la boda del hijo de los condes de Romrée con una linda muchacha, pariente suya, que lleva el mismo apellido y es nieta de la marquesa de Beaufort.

—Han regresado de Biarritz los señores de Peñalver (D. Enrique).

—La señora de Fernández de Henestroza (née Le Motheux) saldrá en breve de París para regresar a la corte.

—El próximo domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en el palacio del marqués de Cerralbo la reunión que da en honor de los individuos de la Academia, en la cual examinarán los objetos que se han logrado extraer en las excavaciones paleontológicas y arqueológicas, a las cuales se dedica el ilustre prócer con tanto interés y éxito.

—La eximia escritora condesa de Pardo Bazán dará, dentro de poco, su segunda conferencia sobre «el Abanico», en el Ateneo.

—La boda de la bella marquesa de Campillos con el marqués de Marbais se celebrará el próximo martes, 13 de enero.

EL EXALCALDE DE GANDESA ACLARANDO CONCEPTOS Como han sido atribuidos en la Prensa hechos inexactos referentes a incidentes ocurridos entre el ex alcalde de Gandesa Sr. Figueras y el oficial de la Guardia Civil Sr. Hortonedá, nos solicita el Sr. Figueras que publiquemos lo siguiente:

1.º Que la íntima amistad que me unía a D. Sebastián Hortonedá, teniente jefe de la línea de la Guardia Civil de Gandesa, hasta hace poco, no se rompió porque este señor dejase de asistir a la procesión del Santísimo Corpus Christi, como se afirma en el artículo que rectifico. Yo soy liberal monárquico y respetuoso, por tanto, las creencias y costumbres de mis conciudadanos.

2.º Que cuando yo fui elegido alcalde de Gandesa en 1.º de enero de 1910, me apercibí de que en el presupuesto municipal figuraba una partida de 180 pesetas anuales para «alquileres de habitación del señor oficial de la Guardia Civil», partida que religiosamente se abonó contra recibo, a pesar de yo saber que dicho señor oficial era soltero y no tenía a su lado ninguna persona de su familia, por cuya razón vivía en la fonda de Pedro Mañá, y sobre todo, que no se encontraba en Gandesa por haber sido destinado a prestar sus servicios en Barcelona, pues estando en vigor el presupuesto, no me pareció que yo debía suspender una partida que, lejos de renunciar el interesado, cobraba trimestralmente, aun no teniendo su residencia en Gandesa.

3.º Que al confeccionar el Ayuntamiento sus presupuestos para el año 1911 acordó suprimir la mencionada partida, teniendo en cuenta que no había en la ciudad ningún señor oficial de la Benemerita y que, por consiguiente, el pago de alquileres de una habitación que no estaba alquilada podría ser criticada por las oposiciones, y además ser juzgada como una dádiva, que ni la ley Municipal consiente dar ni el reglamento de la Guardia Civil percibir a sus oficiales, clases ó soldados.

4.º Que entonces fué, y como consecuencia de aquel acuerdo, cuando, al regresar en mayo de 1911 a Gandesa el Sr. Hortonedá, le negó el saludo al que suscribe y a los señores concejales; y

5.º Que a pesar de ello se le siguieron guardando al Sr. Hortonedá todas las atenciones y consideraciones que son tradicionales de la hidalgía característica de los gandesinos, y que esmeramos cuando de los oficiales ó jefes de nuestro glorioso Ejército, en general, se trata.

Y esta es la verdad, y esto es todo, señor Director, porque de lo demás, como está sub judice, cuando fallen los Tribunales hablaremos.»

CURDA FURIOSO

En el pasillo del Juzgado de guardia se oía anoche cantar el Padrenuestro y el Ave María a un sujeto que se hallaba encerrado en uno de los calabozos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos. Se ha recibido en el ministerio, procedente del Tribunal Supremo, el expediente gubernativo que se le remitió para la sustanciación del pleito promovido por D. Filescino Saborido Enrique contra la real orden de 31 de julio de 1913 sobre nombramiento de catedrático de Lengua francesa del Instituto de Soría de D. Juan Placer Escario.

—Disponiendo pase al Consejo de Instrucción pública el expediente de aptitud física para continuar el servicio de la enseñanza del catedrático del Instituto de Gijón D. Paulino Caballero Ruiz.

—Idem el del catedrático de Lengua francesa del Instituto de Gerona, D. Juan Galopa.

Universidades. Se accede a la recusación formulada contra el presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Psicología de Barcelona por el obispo de Madrid-Alcalá.

—Se autoriza a D. Rafael Font, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para que realice una excursión científica con sus alumnos a París y Bruselas.

Comercio. Se nombra profesor interino de Aritmética y Algebra de la Escuela de Náutica de Barcelona al teniente de navío D. Ramón Billón.

Primera enseñanza. Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Fernández Ripoll, maestro de la Escuela Nacional de Huesca, contra el acuerdo del rectorado de la Universidad de Granada.

—Se accede a la petición del maestro don Alberto Fernández García, que pide pasar fuera de concurso, de la escuela que actualmente desempeña, Valenzuela (Ciudad Real), a la Nacional de niños de San Clemente (Cuenca).

—Se declara maestro sustituido, por imposibilidad física, a D. Antonio Almundia, profesor de la Escuela Nacional de Primera enseñanza de niños de San Jenaro (Murcia).

—Se concede la permuta solicitada por las maestras doña Purificación de las Heras y doña Adriana Gil, profesoras de las Escuelas Nacionales de niños del Pedroso y Lora del Río (Sevilla).

FOMENTO Esta mañana ha firmado el ministro de Fomento la concesión del tranvía eléctrico desde el Paseo de las Delicias al Puente de la Princesa (Madrid), a la Sociedad de los tranvías del Este de Madrid. Y la aprobación del proyecto de ferrocarril estratégico de Ferrol a Gijón.

El presidente del Consejo de Emigración, Sr. Alvarado, ha visitado al ministro de Fomento para tratar del decreto de aplicación é inspección creado por la Junta de Gibraltar para atajar la emigración por aquel puerto, y la semana próxima se reunirá el pleno de la Junta.

También dijo el Sr. Ugarte a los periodistas que tiene el propósito de llevar en el próximo Consejo de Ministros el proyecto sobre las aguas de Barcelona.

Apollinaris Dice el Presidente El Sr. Dato no despatchó hoy con S. M. por haber marchado éste a La Granja para pasar el día de hoy y el de mañana cazando.

El Presidente recibió, a las nueve de la mañana, en su domicilio, a los representantes obreros llegados de Riotinto para informar ante la Comisión arbitral, los cuales le dieron cuenta de cuanto ocurrió en la reunión que la Comisión expresada tuvo ayer tarde.

El anuncio que esta tarde volverá a reunirse la Comisión. También visitó al Sr. Dato el Sr. Valero Hervás, que es uno de los representantes de la Compañía de las minas en la misma Comisión.

Confirmó el Presidente que, como ya había anunciado LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, mañana, en todas las iglesias de España, se hará una cuestación en las horas de misas, con destino a las familias de las víctimas de la campaña de Marruecos.

Había recibido el Sr. Dato las visitas del capitán general de Madrid y del embajador de Italia.

De Huelva había telegramas del gobernador comunicando que reinaba tranquilidad y que en las minas trabajaba un gran número de obreros.

Anunció el Sr. Dato que hasta el miércoles próximo no habrá Consejo de ministros.

CORSETS GULLEN

EL MATCH CHIC Caballero de Gracia, 18 v 20. Teléfono 3-537.

Liga de las Clases medias y contribuyentes

Este Asociación celebrará junta general ordinaria el jueves 15 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el local de la Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 2) para tratar de las cuestiones que previene el art. 21 del reglamento, y de las que sean propuestas en forma hasta el día de la junta.

Asimismo, y según lo anunciado, se halla de manifiesto la lista de socios para su examen y rectificación.

Para cuantos datos necesiten los señores socios, pueden dirigirse al señor secretario, a quien podrán ver en su domicilio, Costanilla de los Angeles, 15, principal derecha, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

CASA REAL

A su hora llegó a la estación de la Losa el tren rápido conduciendo a S. M. el Rey, los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg y señores duques de Gor, Creus, Martos, Quiroga, marqués de Nájera, conde de Macéda y marqueses de Viana, Someruelos y Bayamo, invitados a la cacería regia en Riofrío.

Banquete de académicos

El director de la Real Academia Española, D. Antonio Maura, obsequió anoche en su domicilio con un banquete a sus compañeros de Corporación. Entre otros, asistieron los señores conde de Casa Valencia, Comellerán, Echegaray, marqués de Gerona, Cortázar, Cotarelo, Picón, Cavestany, Menéndez Pidal, Hinojosa, Rodríguez Marín, Rodríguez Carracido, Alemany, Cano, Palacio Valdés y Vázquez de Mella.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Se nombra vicepresidente de la de Córdoba al coronel de Infantería D. José Gómez del Rosal y delegado de la de Jaén al comandante de Infantería D. Angel Guinea León. Destino. Al ministerio, el oficial segundo de Oficinas militares D. Lorenzo Escudero.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al capitán de Caballería D. Manuel Chacel, de la Escuela de Equitación.

Se conceden seis meses por enfermo para Santiago de Cuba al comandante de Caballería D. Juan Rivera Puig.

Vuelve a activo el comandante de Artillería en situación de reemplazo D. Enrique Muñoz Cobo.

El jueves 15 se verificará en la Sala de Justicia la vista de la causa seguida contra el recluta Ricardo Martínez García por el delito de inutilización voluntaria para eludir el servicio militar.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Consejo el contraalmirante D. Gabriel Antón.

Para el señor ministro de la Guerra

Tiene conocimiento el señor general Echagüe de una real orden, comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia al de la Guerra, en el año 1912, disponiendo que no sea destinado fuera de esta corte un jefe de Artillería que presta sus servicios en un Centro dependiente de aquel ministerio y en otro del de la Guerra, a las inmediatas órdenes en ambos de S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón?

Ha olvidado el antiguo jefe de la Casa Militar de S. M. que siendo ayudante de Su Majestad la Reina Regente y profesor de Su Majestad el Rey el señor conde del Grove, dejó voluntariamente aquel cargo de confianza para marchar a Filipinas, cuando le correspondió hacerlo, por el puesto que ocupaba en el prestigioso Cuerpo de Artillería?

No es la primera vez que hacemos esta pregunta, sin haber obtenido hasta la fecha la respuesta que esperamos.

EL SUCESO DE LA NIÑA

El padre de Consuelito

De nuevo trabajó esta tarde el Juzgado del Centro en el asunto de la niña que pretendía proteger el doctor brasileño D. Luis Paulino Zelié. La principal diligencia de hoy consistió en explorar la voluntad del padre de la niña Consuelo, Enrique Andrea, que, llamado por el juez expresamente, ha venido del pueblo de la provincia de Salamanca en donde tiene su residencia, para ver si presta o no su conformidad a los deseos del doctor Zelié, respecto a la protección que éste insiste en prestar a la pequeña.

Previas las formalidades de rúbrica, el juez hizo entrega al padre de la niña, que se hallaba en poder de sus hermanas. Parece que el padre se niega a acceder a las pretensiones del doctor Zelié, y, por tanto, se niega a que Consuelo ingrese en el Colegio francés por cuenta del protector americano, agradeciendo, sin embargo, los buenos propósitos de éste y sus altruistas intenciones. A pesar de todo, el doctor brasileño insistió en su idea de proteger a la niña Consuelo, diciéndole al padre que eligiera un colegio cualquiera en donde pudiera ser educada la pequeña, bien en Madrid, provincias ó en el Extranjero, según fuera su deseo, para mayor seguridad suya. El padre se negó en redondo. El Juzgado también tomó informes de la conducta observada por las hermanas de

Consuelo, habiéndose puesto en claro que hace cuatro años se marchó el padre al pueblo, quedando ellas aquí, y que durante este tiempo no había recibido ninguna noticia de ellas, hasta el punto de ignorar la muerte de su mujer. Terminadas las diligencias, el padre se retiró del Juzgado llevando consigo a la pequeña Consuelo.

ALCANCE POLITICO

Dos estimados colegas se han creído obligados a recoger lo que dijimos con motivo de la última propuesta de ascensos en el generalato. Uno de ellos, El Ejército Español, nos dice que, si bien es cierto que en todo este año sólo un general de división pasa, por edad, a la reserva, en dicha escala habrá, en cambio, otras vacantes a consecuencia del pase a la reserva de tres tenientes generales, que cumplen la edad dentro de este mismo año. Efectivamente, el 4 de marzo debe pasar a la reserva el teniente general Sr. González Tablas, y al proveerse la vacante que éste deja, quedará otra de general de división, a la cual pudo esperar el ministro de la Guerra para llevar a la firma regia el decreto que hace dos días pusiera, y procediendo de este modo no hubiera postergado a quince generales, sino a catorce, y entre ellos, lo volveremos a repetir, al general Sáenz de Buruaga, más antiguo que el ascendido, y que también cumple la edad para el pase a la reserva el 23 de julio próximo. Otro colega, «La Epoca», advierte, como si no lo supiéramos, que el ascenso en el generalato es por elección, y al tratar de justificar lo hecho por el ministro de la Guerra, saca a colación méritos, prescindiendo de aquellos que puedan concurrir, y que seguramente concurren, en los demás. Sensible es que estas teorías, dignas de atención, no encontrarán eco en otras épocas. Nosotros sabemos que no hace mucho tiempo un teniente general quiso adelantar su pase a la reserva, con objeto de impedir pasase a esta situación un general de relevantisimos servicios y universalmente querido en el Ejército, que estaba para cumplir la edad. Pues bien; conocer el general a quien se trataba de favorecer de tal propósito, se opuso terminantemente a que esto se realizara, por entender que delante de él en la escala había quienes, a juicio suyo, se considerarían perjudicados. El general a que nos referimos llegó el día de cumplir la edad y pasó a la reserva. Llamábase y sigue llamándose, puesto que vive, D. José Bascaran. A este nombre podríamos añadir, antes, el general Olleros; hoy, el general Marva.

La Comisión de obreros de Riotinto, que se encuentra en Madrid, ha visitado al señor Sánchez Guerra, cambiando impresiones respecto a la situación de los obreros de las minas. El ministro les hizo presente los deseos del Gobierno de solucionar este asunto, para lo cual pondrá de su parte cuantos medios estén a su alcance. Esta tarde se ha vuelto a reunir la Comisión arbitral, ocupándose de la base once del convenio entre la Compañía y los obreros de Riotinto. El ex ministro Sr. Gimeno conferenció esta tarde con el Sr. Sánchez Guerra, en el ministerio de la Gobernación. Mañana saldrá para Andalucía el señor conde de Romanones, donde pasará cuatro días de cacería.

OTRO ATROPELLO

LOS LECHEROS

Es sabido que los lecheros, contraviniendo las Ordenanzas municipales, y sin que nadie les llame al orden, por esas calles de Dios van montados en los caballos cargados con las cántaras de leche y a galope tendido. Hace poco hubo dos atropellos producidos por esos caballos, y anoche ocurrió otro en la calle de las Negras. La víctima fue una mujer de cuarenta y un años, que vive en la calle de Galileo, 27, segundo, llamada Dolores del Rosal, que fué derribada en tierra por el caballo, produciéndole dolores contusivos en todo el cuerpo y conmoción visceral. El lechero, como si no hubiera hecho nada, siguió en su caballo a galope y... no se sabe adónde habrá ido a parar. Dolores fué recogida por el guardia de Seguridad Venancio Blanco, núm. 1.237, pasando a su domicilio después de curada en la Casa de Socorro.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL

EN HONOR DE LASALLE

El próximo sábado se celebrará en el teatro Español un concierto por la Banda municipal en honor del eminente maestro madrileño Sr. Lasalle. El programa será el siguiente: Primera parte. Barberillo de Lavapiés, Barbieri. Fantasia española, Villa. Rienzí (ouverture), Wagner. Segunda parte. Cádiz (selección acto primero), Chueca. Marcha de El oca de los dioses, Wagner. Tannhauser, Wagner. Estas dos últimas obras serán dirigidas por el propio maestro Lasalle, y las restantes por el maestro Villa. Terminado el concierto, se ofrecerá un banquete en Lhardy a los dos maestros madrileños Lasalle y Villa.

EL ATROPELLO DE HOY

El automóvil y el cerdo

Esta mañana estuvimos a punto de presenciar un horroroso atropello en el Paseo del Prado. Un automóvil que se dirigía a toda velocidad al ministerio de Fomento alcanzó, al llegar a la Puerta de Atocha, a un inmenso marrano que, en compañía de otros cuatro, era conducido a la estación del Mediodía. La rueda delantera del auto aprisionó al pobre cerdo, que, patas arriba, quedó gruñendo desesperadamente ante un público emocionado, que esperaba de un momento a otro ver volcado el auto. Pero el chauffeur maniobró a tiempo en sentido contrario, y haciendo retroceder el coche, salvó la vida del gorrino y la suya, porque no hay duda de que el auto vuelca si llega a querer seguir adelante. Puede más un cerdo gordo y bien cebado que un automóvil. Se ha visto claro esta mañana.

CASA DE LA VILLA

Pago de locales. Desde el día 12 del presente mes y horas de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de la Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados para escuelas, el importe de los alquileres correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado. Junta municipal. Se ha reanudado bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, aprobándose, sin discusión, los asuntos que figuraban en el orden del día, y que eran de escaso interés. Se dió cuenta de una comunicación del gobernador civil, aprobando el presupuesto del interior, acordándose, a propuesta de D. Emilio Blanco, recurrir contra una alteración introducida en el mismo, referente al sueldo del secretario de la Delegación regia de Primera enseñanza.

SUCESOS DEL DIA

Atropello de automóvil. En la calle de Bravo Murillo fué atropellada anoche por el auto 1.310 la señora doña Victoriana López de Benito, de cincuenta y dos años, cuando intentaba atravesar la calle. Conducida a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, los médicos de guardia la apreciaron la fractura completa del muslo derecho por su tercio medio y heridas en la cara y cuello. El estado de la lesionada fué pronosticado de grave. En camilla fué trasladada a su domicilio, Bravo Murillo, 141. El chauffeur, Teófilo Rojas, fué detenido. Por desobediencia y agresión. En el teatro Romea fueron detenidos anoche dos caballeros, uno de ellos militar, por desobedecer al agente allí de servicio, al que agredieron, causándole leves lesiones. Según el agente manifestó, parece que los aludidos señores estaban fumando durante la representación. Un acomodador, que les rogó que tiraran los cigarrillos, fué desobedecido. Entonces intervino el agente Sr. Gutiérrez, y se promovió el desagradable incidente que motivó la detención de los dos espectadores, que fué llevada a cabo por los guardias 118, 178 y 188, que acudieron para auxiliar al policía.

OTRO ATROPELLO

LOS LECHEROS

Es sabido que los lecheros, contravinendo las Ordenanzas municipales, y sin que nadie les llame al orden, por esas calles de Dios van montados en los caballos cargados con las cántaras de leche y a galope tendido. Hace poco hubo dos atropellos producidos por esos caballos, y anoche ocurrió otro en la calle de las Negras. La víctima fue una mujer de cuarenta y un años, que vive en la calle de Galileo, 27, segundo, llamada Dolores del Rosal, que fué derribada en tierra por el caballo, produciéndole dolores contusivos en todo el cuerpo y conmoción visceral. El lechero, como si no hubiera hecho nada, siguió en su caballo a galope y... no se sabe adónde habrá ido a parar. Dolores fué recogida por el guardia de Seguridad Venancio Blanco, núm. 1.237, pasando a su domicilio después de curada en la Casa de Socorro.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL

EN HONOR DE LASALLE

El próximo sábado se celebrará en el teatro Español un concierto por la Banda municipal en honor del eminente maestro madrileño Sr. Lasalle. El programa será el siguiente: Primera parte. Barberillo de Lavapiés, Barbieri. Fantasia española, Villa. Rienzí (ouverture), Wagner. Segunda parte. Cádiz (selección acto primero), Chueca. Marcha de El oca de los dioses, Wagner. Tannhauser, Wagner. Estas dos últimas obras serán dirigidas por el propio maestro Lasalle, y las restantes por el maestro Villa. Terminado el concierto, se ofrecerá un banquete en Lhardy a los dos maestros madrileños Lasalle y Villa.

EL ATROPELLO DE HOY

El automóvil y el cerdo

Esta mañana estuvimos a punto de presenciar un horroroso atropello en el Paseo del Prado. Un automóvil que se dirigía a toda velocidad al ministerio de Fomento alcanzó, al llegar a la Puerta de Atocha, a un inmenso marrano que, en compañía de otros cuatro, era conducido a la estación del Mediodía. La rueda delantera del auto aprisionó al pobre cerdo, que, patas arriba, quedó gruñendo desesperadamente ante un público emocionado, que esperaba de un momento a otro ver volcado el auto. Pero el chauffeur maniobró a tiempo en sentido contrario, y haciendo retroceder el coche, salvó la vida del gorrino y la suya, porque no hay duda de que el auto vuelca si llega a querer seguir adelante. Puede más un cerdo gordo y bien cebado que un automóvil. Se ha visto claro esta mañana.

Es más: el atropellado no ha sufrido la menor lesión, habiéndose levantado del suelo como si tal cosa. La cámara de grasa y magro que le envuelve es más resistente que el neumático más fuerte de los conocidos.

NOTICIAS GENERALES

El gobernador de Cádiz comunicó anoche que en Jerez de la Frontera ha chocado un automóvil de la Empresa que hace el servicio a Arcos con un coche de viajeros en el kilómetro 19 de la carretera. Ha resultado herida una viajera del automóvil, llamada Josefa Calle, y contusos nueve viajeros. Todos han sido conducidos a Jerez, donde fueron curados. Tengan siempre, durante el invierno, una caja pastillas del Dr. Andreu, por prevención. Mañana domingo, a las seis de la tarde, continuará la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, «Lectura de poesías», en la que D. Enrique de Mesa leerá varias composiciones suyas. Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Centro Gallego la tercera conferencia de la serie «Mujeres y hombres célebres», disertando D. Fernando Luque, de Carlos Dickens; D. Ricardo Martínez, de Emilio Castelar, y doctor D. Joaquín Olmedilla y Puig, de Hartzenbusch. La entrada será pública.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Llegada de Pablo Iglesias.

MALAGA. (Sábado, tarde.) En el expreso ha llegado Pablo Iglesias, al que aguardaban los socialistas y republicanos de la Conjuración. A las dos de la tarde se celebra el mitin contra la guerra. De teatros. Procedente de Melilla ha llegado la compañía de Carmen Cobeña. Debutará en el teatro Cervantes, estrenando el drama de Villaspesa Aben Humeya. Restos de un naufragio. FERROL. (Sábado, tarde.) Los vapores Iberia y Mugaros encontraron en alta mar varios efectos, entre ellos 80 cajas de petróleo. Se supone que sean restos de algún naufragio ocurrido en estas costas. Los capitanes de los citados barcos entregaron el hallazgo en la Comandancia de Marina. La pareja no parece. Hasta ahora no han dado resultado las gestiones hechas para detener a la señorita inglesa que se fugó con un empleado de la Constructora Naval. Se cree que se habrán internado en Portugal. Viaje del gobernador. BARCELONA. (Sábado, tarde.) Decididamente esta noche saldrá para Madrid el gobernador civil. El objeto del viaje es el de conferenciar con el Gobierno acerca de varios asuntos políticos, y especialmente sobre la Asamblea de Mancomunidades. Estará de regreso dentro de tres ó cuatro días. La Academia de Ciencias. Esta mañana una Comisión de la Academia de Ciencias y Artes ha visitado al alcalde en súplica de que conceda el Ayuntamiento una subvención para obsequiar al ministro de Instrucción pública y representantes de Corporaciones nacionales y extranjeras que vendrán a Barcelona con motivo de la celebración del 150.º aniversario de la fundación de la referida Academia. Ofrecimiento rehusado. El presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, D. Eusebio de Buch, ha recibido una carta del gobernador de Gerona, comunicándole que el Gobierno le había encasillado por aquella ciudad para las próximas elecciones. El interesado ha manifestado que no tiene pensamiento de aceptar la propuesta. Accidente del trabajo. Cerca del medio día ha ocurrido en la fábrica catalana del gas un desgraciado accidente. Se desplomó una gran cantidad de carbón mineral en el momento que pasaba un obrero, de cuarenta y siete años, casado, que quedó sepultado. Inmediatamente acudieron los compañeros en su auxilio; pero al quitar el carbón observaron que era ya cadáver. Los ferroviarios. La Unión Ferroviaria, Sección catalana, ha celebrado Asamblea ordinaria, en la que acordó: 1.º Nombrar una Comisión que se encargue de ejecutar los trabajos preliminares para la celebración del Congreso ferroviario de Secciones autónomas. 2.º Poner de manifiesto ante el gobernador los atropellos que se dice cometen las Compañías; y 3.º Someter a la consideración de la Asamblea si es conveniente ayudar moral y materialmente a los obreros tranviarios de Barcelona y su radio para que se organicen en Asociación de resistencia. Todos estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad. Contra un alcalde. El periódico nacionalista «El Poble Català» publica un furibundo artículo contra el alcalde de Palafrugell (Gerona). Según el indicado periódico, el alcalde se opuso a que fuera discutida una proposición en la cual se pedía que el Ayuntamiento, al igual que otros de Cataluña, usara la lengua catalana en los casos en que la ley no disponga que se emplee la española. El alcalde se opuso a la toma en conside-

ración, a pesar de la oposición de carlistas y catalanistas. A beneficio de los soldados. Mañana, en las iglesias de Reus, se hará una colecta a beneficio de los heridos en la campaña de Africa. EXTRANJERO. Caillaux y «Le Figaro». PARIS. Nuevamente insiste hoy Le Figaro en sus acusaciones contra el ministro de Hacienda. Dice que tiene que hacer la rectificación de una letra: no se trata del asunto Priou, sino Priou. Con esta modificación, insiste en sus opiniones, con mayor firmeza cada vez. Por su parte, el ministro de Hacienda, en una nueva nota, insiste también en afirmar que tales acusaciones son falsas. La situación en Albania. VALLONA. La inquietud, por lo que hace a la situación política y militar de Albania, aumenta de día en día. Ha sido sorprendida una correspondencia telegráfica entre el jefe del Gobierno provisional albanés y el gran visir turco, en la que se preparaba una entrevista del primero con Izzet pachá. Se teme que de un momento a otro estalle un gran movimiento popular. Los partidarios de Essad pachá, que son muy numerosos, están excitadísimo. El heredero de Fragon. DIETTE. Un modesto forjador, que vive en estas inmediaciones, se ha declarado heredero del cantante Fragon (del que es padre), en vista de que su padre no le puede heredar, por haberle asesinado. Briand no está enfermo. PARIS. Algunos periódicos han publicado la noticia de que M. Briand se encontraba enfermo de gravedad. La noticia carece de fundamento. Un incendio. MARSELLA. En un depósito de paja se ha declarado un terrible incendio, que en poco tiempo ha destruido el edificio. No han ocurrido desgracias personales. Huerta no dimitirá. LONDRES. Noticias de Méjico dicen que el general Huerta ha desmentido los rumores que le atribuyen propósitos de dimitir. Ha manifestado que está dispuesto a sacrificar la vida por su país. También ha dicho que no quiere influir en las próximas elecciones, en las que no piensa en absoluto intervenir. Bulgaria y Turquía. PARIS. Sábese que continuarán con gran actividad las negociaciones entre los Gobiernos turco y búlgaro, para llegar a una alianza ofensiva y defensiva. Las negociaciones las llevan a cabo el ministro de Turquía en Sofía y el de Bulgaria en Constantinopla. A ocho bajo cero. VENECIA. Hace un frío tan intenso como nunca se ha conocido. El termómetro señala ocho grados bajo cero. Jefe socialista detenido. BERLIN. Stauning, jefe del partido socialista danés, ha sido detenido en Flensburg, a consecuencia de un discurso pronunciado, y ha sido colocado en la frontera. Víctimas del frío. SAN PETERSBURGO. Hace un frío insupportable. En los alrededores han perecido heladas varias personas. Pidiendo una indemnización. PARIS. El violinista español Pablo Casal ha demandado una indemnización al director de los conciertos Colonne, por incumplimiento de contrato. EN PARIS. REVISTA MILITAR. Entrega de condecoraciones. PARIS. Se ha celebrado hoy en la explanada de los Inválidos una revista militar de la guarnición parisiense, con motivo de la entrega de las condecoraciones concedidas por el Presidente de la República el día de Año Nuevo. Llovía y la temperatura era muy desagradable. Sin embargo, desafiando el agua, el barro y el frío, una gran multitud acudió a presenciar la revista. Formaron, en traje de campaña, los gendarmes, la guardia republicana, los regimientos de zuavos, las tropas de Infantería de línea, una brigada de coraceros, la Artillería y las fuerzas auxiliares. La muchedumbre, que acudió a la explanada de los Inválidos antes de las nueve, era contenida por filas de soldados del 80.º regimiento de Infantería. El general Michel, gobernador militar de París, entregó las condecoraciones. Las músicas militares tocaron la Marsellesa. Luego, todas las tropas desfilaron por el Quai d'Orsay. LOS INCIDENTES DE SAVERNE. TODOS ABSUELTOS. También Forstner. STRASBURGO. Como ya he anticipado, el coronel Reutter y el teniente del 99.º regimiento de Infantería, contra los cuales se seguía proceso a consecuencia de los sucesos de Saverne, han sido absueltos. Además, ante el Consejo Superior de Guerra, se ha visto hoy la apelación interpuesta por el teniente Forstner contra la sentencia que en 19 de diciembre pasado le condenó a cuarenta y tres días de prisión, por haber herido a varios paisanos. Han declarado los mismos testigos que comparecieron ante el Consejo de guerra. El acusador se ha mostrado conforme con la petición absolutoria formulada por el defensor. Y a las dos de la tarde se ha dictado sentencia, absolviendo al teniente, por estimar que obró en legítima defensa.

ESTADO DEL TIEMPO

Se ha generalizado el buen tiempo en toda España, elevándose el termómetro en el día de hoy bastante más que en los anteriores.

Abundan las nieblas matinales; pero en el centro del día luce el sol sin nubes.

El barómetro sostiene el alza, y el ambiente y el mar permanecen tranquilos.

Table with 4 columns: PROVINCIAS, CAPITALES, Tempora. máxim., Tempora. mínim., Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión Máxima, 718 milis. (12 n.)

Publicaciones de actualidad

Primer número, primera denuncia. "EL ESCANDALO", publicará el segundo número el lunes, día 12.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Hoy ha celebrado sesión este Centro, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero. Después de ser leído el acta de la sesión anterior por el secretario de la Mesa, señor Larroca, y ser aprobada, se entra en el orden del día, dándose cuenta del oficio de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, contestando á la consulta que se le hizo, relativa á las disposiciones legales que existen para el nombramiento de sobrestantes y delineantes de construcciones civiles, en el sentido de que no es preciso, para el desempeño de los mismos, título facultativo alguno, puesto que dichos nombramientos se hacen á propuesta de la Junta facultativa de construcciones civiles, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 del real decreto de 4 de septiembre de 1908, constituyendo Cuerpo con carácter inamovible.

mento y Personal, todos de relativa importancia. Después el Sr. Richi combate el proyecto de los Sres. Soria y Heredia, referente á la adquisición de fondos para la edificación del Hospicio, asunto que se trató en la Comisión provincial, durante su último periodo, y que hoy ha venido á la confirmación de la Diputación en pleno.

El Sr. Richi afirma que con los intereses que había de pagar la Diputación por la cantidad que adquiriera para la edificación del expresado Centro, tendría que pagar once millones novecientos mil pesetas, cantidad que entiende es excesiva, y propone algunos medios para que no ascienda á cantidad tan grande como la expresada.

El Sr. Heredia defiende el proyecto, y dice que procede dar un voto de confianza amplio al presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, para que entienda en la adquisición de fondos cerca de las Casas bancarias, y entonces habrá ocasión de discutir el asunto ampliamente.

El Sr. Richi rectifica y dice que el trabajo de los Sres. Soria y Heredia era merísimo; pero que tenía que la Diputación no podría hacer frente á la deuda que la misma contrajera, asegurando, finalmente, que el repetido proyecto resultaba caro; pero declara que es indiscutible que hace falta edificar el Hospicio, para decoro de la Diputación, y expone la idea de pedir un pequeño anticipo reintegrable al Estado.

Rectifica el Sr. Heredia, presentando nueva argumentación en pro de su trabajo. El Sr. Soria, firmante del proyecto, defiende el mismo, haciendo historia del asunto, defendiendo la necesidad de la emisión de obligaciones para llevar á cabo la edificación del establecimiento que se desea, fijando un tipo de interés, como máximo, de un 5 por 100, quedando afecto, como garantía de la cantidad que se facilite á la Diputación, el valor del terreno en que hallase enclavado el actual Hospicio y el terreno sobre el que ha de edificarse el que se proyecta.

El Sr. Soria afirma que la Corporación puede, indudablemente, realizar la operación que se desea, sin perjuicio alguno para la Diputación, y termina diciendo que las obligaciones que se emitiesen podrían fijarse en un 95 por 100, que serían amortizadas en plazo relativamente corto, tratándose de una cantidad que asciende á cuatro millones de pesetas. El presidente, Sr. Díaz Agero, da amplias explicaciones, haciendo elogios del trabajo realizado por los Sres. Soria y Heredia, extendiéndose en consideraciones muy oportunas. El proyecto fué aprobado por unanimidad. Se acuerda conceder un amplio voto de confianza al presidente, Sr. Díaz Agero, para que gestione con Establecimiento oficial de crédito el seguro de la emisión de obligaciones hipotecarias que se proyecta para la construcción del nuevo Hospicio, en las condiciones más ventajosas para los intereses provinciales. El Sr. Largo Caballero afirma que el señor Martín Pindado ocupaba el cargo de diputado con algunas deficiencias legales. El Sr. Martín Pindado dice que él ocupa el escaño de diputado con todas las de la ley, puesto que había hecho renuncia del cargo de concejal que desempeñaba, ocho días antes de ser elegido representante de la provincia. El Sr. Largo Caballero insiste en que no se cumplieron todos los trámites legales que debieron llenarse, aunque desde luego veía con gusto, de modo particular, al Sr. Martín Pindado sentado en los escaños de la Corporación. El Sr. Aguilar dice que, como individuo de la Comisión de actas, al proponer diputado al Sr. Martín Pindado cumplió con su deber. El Sr. De Carlos, también de la Comisión, hace observaciones y el asunto queda terminado. Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Fernández (D. Fidel), pregunta á la Comisión de Beneficencia, que nada había acordado respecto á la incompatibilidad que él entendía haber para desempeñar cierto señor el cargo de farmacéutico del Hospital provincial, y ser á la vez propietario de una farmacia abierta en Madrid. También el Sr. Fernández hace otras pre-

guntas, relativas á la higiene pública y el régimen interior del Laboratorio provincial. El presidente, Sr. Díaz Agero, contesta cumplidamente á las preguntas del Sr. Fernández (D. Fidel). El Sr. Largo Caballero se dirige á la Comisión de Personal, pidiéndola que para la sesión próxima presente el dictamen recorriendo la escala de los porteros, toda vez que hallase vacante el cargo de portero mayor de la Diputación, por jubilación del que desempeñaba dicho cargo, Sr. Castillejo. El Sr. Soria, de la Comisión, promete tratar el asunto en la sesión próxima; pero sin ofrecer el que habrá de correrse la escala, porque ignoraba el criterio que sobre el asunto tenía la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Soria se ocupa detallada y extensamente de varios asuntos, relacionados con distintas Comisiones, excitando el celo de las mismas, suplicando que en la próxima sesión sean satisfechas sus preguntas y ruegos, y así lo ratifica el presidente de la Corporación. La sesión próxima, que se efectuará el sábado venidero, y que habrá de ser la última del presente periodo, promete ser muy interesante, y seguramente durará más horas que las señaladas en el reglamento.

AUTOMOVILES MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 37

CULTOS PARA EL DIA 11 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Don Juan de Alarcón, y termina el triduo al Niño Jesús de la Parra, predicando en la misa, á las diez, el P. Serratosa, y por la tarde, á las cinco, el M. I. Sr. Don José María Rodríguez del Valle, y se hará procesión de reserva. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuenclisa en Santiago, del Amparo en San José ó de Lourdes en San Martín y San Fermín. Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Juan Bautista.

ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 11. REAL.—5 (función trigésimoctava de abono, décima quinta del turno primero), Parsifal. PRINCESA.—5.30, Don Francisco de Quevedo. 10 (popular), La malquerida y Los chorros del oro. ESPAÑOL.—4.30, Las de Caín. 9.30 (función popular), El automóvil y El Príncipe que todo lo aprendió en los libros. COMEDIA.—5, El orgullo de Alcabete. 9.45, El orgullo de Alcabete. LARA.—4.30, Mi cara mitad (dos actos) y El servicio doméstico (dos actos). 9.30 (sencillo), El pobrecito Juan.—10.30 (doble), La señorita del almacén (tres actos). APOLO.—(Últimas representaciones de Los sobrinos del capitán Grant).—4 (doble), El día de Reyes y La catedral.—6 (doble), Los sobrinos del capitán Grant. 10 (doble), Los sobrinos del capitán Grant. PRICE.—4.30, La generala y Los cadetes de la Reina. 9.15, La generala y Los cadetes de la Reina. COMICO.—4 (sencillo), La gitana.—5 (sencillo), ¡Ya no hay Pirineos!—6.15 (doble), La gitana y La piedra azul. 10.15 (sencillo), La piedra azul.—11.30 (sencillo), La gitana. CERVANTES.—4.30 (función entera), Lista de Correos, El hombre que hace reír y El modelo de Virtudes (dos actos y una petueta). 10 (sencillo), Lista de Correos.—11 (doble), Como buires... (dos actos). ESLAVA.—4 (doble), La presidenta.—6 (doble), Las píldoras de Hércules. 10 (doble), Las píldoras de Hércules. NOVEDADES.—3.45, La plebe.—5, Matías López.—6.30 (doble), La Faraona (dos actos). 9.15, El golfo de Guinea.—10.45 (doble), La Faraona (dos actos). MARTIN.—4, El coronel Castañón.—5.15, La última hora.—6.30, El sexo débil.—7.30, Las musas latinas. 10.15, El gran simpático.—11.30, La última hora. TEATRO INFANTA ISABEL.—4.15, La escondida senda y La Argentina.—6.30, Canción de cuna y La Argentina. 10 (popular), Malvaloca y La Argentina. COLISEO IMPERIAL.—12 á 1, Malinés con regalos.

3.30, Películas y el ventrílocuo Gran Juliano.—5, Películas y los contorsionistas cómicos Mari y Clement.—6.30 (doble), Películas, el ventrílocuo Gran Juliano y los contorsionistas cómicos Mari y Clement. 9.30 (doble), Películas, el ventrílocuo Gran Juliano y los contorsionistas cómicos Mari y Clement. GRAN TEATRO.—Último día del Cinema artístico popular (Empresa Cinema X).—3.30, Marco Antonio y Cleopatra.—5, La limosna de amor y otras.—6.15 (especial), Juve contra Fantomas y El muerto que mata (tercera de la serie Fantomas). Noche.—9.35 (última función), Todo el programa de la tarde.—Butaca, 0.50.—General, 0.15. PRINCIPE ALFONSO.—Rey de los cinematógrafos.—Exito: El corazón de una hija del pueblo. SALON DURE.—Sección continua.—Estreno: La culpa. BENAVENTE.—De 5 á 12.30, Sección continua de cine matográfico.

AVISOS UTILES

LA HERNIA

Y las desviaciones de los órganos. Contención perfecta, seguridad absoluta, alivio inmediato de los síntomas, alto en la marcha de los mismos y posibilidad de entregarse sin la menor molestia á toda clase de trabajos, aun á los más penosos; tales son las ventajas que únicamente los nuevos aparatos sin resorte de A. CLAVERIE, de París, pueden asegurar á los que desean de veras desembarazarse de la enfermedad que los aqueja. Dichos bragueros han sido adoptados por el Ejército, Marina, Manufacturas del Estado, así como por gran número de Sociedades obreras, agrupaciones mutualistas, etc., y más de 5.000 médicos los han aplicado, siempre con el mismo infalible éxito, á más de dos millones de herniados; de ahí que pueda asegurarse que no tiene disculpa aquel que sigue sufriendo no obstante la aparición de dichos aparatos. Léase la edición española del Tratado de la Hernia por A. CLAVERIE, especialista herniario, 234, Faubourg Saint-Martin, París, que se remite gratis y franco de porte á aquellos de nuestros lectores que manifiesten el deseo de obtenerla.

Banco Hispano-Americano

Dividendo pasivo. El Consejo de administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 13 de los estatutos, ha acordado pedir á los señores accionistas, como quinto dividendo pasivo, el 10 por 100 del capital social, ó sea 50 pesetas por acción. El pago de esa cantidad deberá efectuarse desde el día 10 al 25 de febrero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander; en el Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en Bilbao; en el Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, y en el Banco de Burgos, en Burgos, presentando al hacer dicho pago los correspondientes extractos de inscripción de las acciones, á fin de que en ellos se anote el nuevo desembolso. Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo prevenido en el art. 14 de los estatutos respecto á la demora en el pago de los dividendos pasivos. Madrid, 9 de enero de 1914.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Máquinas fotográficas

Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composuras. Casa económica, Elías Sangil. Cádiz, 7. «The Castles».

AVISO IMPORTANTE

La acreditada casa «Calzados La Imperial», con objeto de poder ofrecer al público los nuevos modelos de la próxima temporada, liquidará gran parte de sus existencias desde el día 5 hasta el 25 del corriente. Véanse precios en sus escaparates. Puerta del Sol, 13; Arenal, 1; Duque de Rivas, 4.

El Jarabe Orive cura la tos.—Borrell: Farm.

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarro, etc. Ronuk, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. Gratis.—Cajas de Saponia para lavar ropa. Alexiades, Infantas, 13. Tel. 3.062.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

No sólo la tos (aun la crónica), sino la propensión á adquirir, desaparecen usando el poderoso desinfectante, balsámico, tónico estomacal y calmante Jarabe Orive, Borrell. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Sueño Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican á trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante. FARMACIAS Y DROGUERIAS

SE OFRECEN SUSTITUTOS para Africa, á los quin os sorteados. Para más detalles: D. Tigrise, Oficinas de Substitución, calle de Colmenares, número 5, duplicado, bajo.

En Málaga Subasta de alhajas Carverra San Jerónimo, 32, pral. Las alhajas vendidas de los meses de diciembre de 1913, enero, febrero y marzo de 1914, no vendidas en la primera subasta, y las de abril del mismo año, se sacarán á pública subasta el día 15 del corriente á las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15 de nueve á once de la mañana.

PIELES Para señoras, se reforman á precios sin competencia; es la casa más barata de Madrid La Magdalena, C. Mayor, 28.

PARTOS EMBARAZO-MATRIZ -ESTERILIDAD- Jardines, 25, pl. 10 y 11 y 3 á 6.

ALMORRANAS externas. Se curan prontamente, por crónicas que sean, con la pomada Hemorroidal del Dr. Ribat. Rambla de Atocha, 44, farmacia, Barcelona. Dr. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

VIAJANTES para importante Empresa faltan, sueldo 125 ptas. mensuales, kilométrico y gastos de viaje pagados. TRUST ANUNCIADOR, Pex, 8.

VIRGENES DEL PILAR Para propaganda van á repartirse 210 hermosas estatuas propias para el culto en iglesias, conventos, escuelas y casas particulares.—Pedic prospectos á ANALES DEL PILAR. Apart.º 59, Zaragoza.

Se admiten sustitutos para servir en el ejército de Africa, de 2 á 35 años. Para condiciones y premios dirigirse á las Oficinas de Reclutamiento, calle de Colmenares, núm. 5 duplicado, bajo.

Se admiten A bono cedo bonita berlina á tranco. Precios los, 37.

Guarda de finca, provincia G Madrid, falta, habiendo servido al Rey. Sueldo, 100 ptas., casa y aprovechamientos. TRUST, Pex, 9.

SEÑORAS No comprar abrigos sin visitar la gran liquidación de Nuestra Señora del Carmen.—Tolosa, 58. Se traspaasa el local.

Patra administrador líneas Prísticas competente; intilint sin verdadera solvencia; sueldo mensual, 300 pesetas, residencia en las fincas tenidas casa.—Falta también matrimonio sin hijos para portoria de librea, 10 ptas. mensuales, teniendo excelentes informes. Solo contestaremos cartas que envíen solo.—Trust Anunciador, Pex, 9.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 31.

GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35 y Victoria, 3, Ortopedia.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE VENTA POR MAYOR Y DETALLE PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS Se hacen dibujos y tamaños especiales. PEDRO BARRIO ATOCHA, 34.

CENTRO DE POLICIA PARTICULAR Servicios permanentes de vigilancias por personal técnico.—Informaciones personales en todo el mundo con absoluta reserva.—Gestiones utilísimas para la preparación de pruebas en pleitos y divorcios.—Esta casa es la primera fundada en España de su clase y sigue bajo la misma dirección. Preclados, 64, primero izquierdo.

E. PALACIOS Gran liquidación de lanas, mantones, chales, toquillas, franelas, etc. Artículos blancos, géneros de punto, tapetes, visillos, stores, outies para colchones, mantelerías, toallas, mantillas, velos, tiras bordadas y puntillas. 26-ARENAL-26 ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

GRAN CAFE ESPAÑOL (Frente á la Contaduría del Teatro Real) Servicio económico especial de raciones y medias raciones en los días de representación de Parsifal.

ESTUPAS ELECTRICAS De ocasión; consumo muy económico. Silva, 12, telef. 174

DINERO guardos. Banco España y Caja de Depósitos. Salud, 19, pral. Izq.º

Raza, sastré, un año plazo. R. O. clientes. Corredora, 44.

CADA 2.000 PESETAS rentan 40 mensuales, sólidamente garantizadas por importante empresa. Apartado Correos, núm. 617, MADRID.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS Academia Calvo Durán. Preparación completa para el ingreso en la Escuela.—Malasaña 31, 1.º—Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Benito García Idigoras MÉDICO QUE FUE DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE ESTA CORTE

Falleció el día 1.º de enero de 1913 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia del Carmen, y en Aranzazu (Guipúzcoa) el día 12, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su madre, doña Juana; hermana, doña Joaquina; hermano político, D. Luis Mahou; tíos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

XXIV ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Domingo Acero y Acero
QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ENERO DE 1880
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, y el día 12 en la del Carmen Cabrado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, sobrinas y demás parientes, ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios. (12)

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELZIEGO (Álava)
Se vende en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Eudomero García, High-Life
Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Fecstaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «La Colonia»
Sres. Hnos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina»
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12, «antes Cedaceros» - Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «In-lantas, 4 y 6»
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 37 y 35, «La Negrita»
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina»
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Camilo García Suárez, «Cavas Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella, y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA MUY ILUSTRE SEÑORITA
D.ª Susana de Arróspide y Alvarez
FALLECIÓ
EL DÍA 11 DE ENERO DE 1894
A LOS DIECINUEVE AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre la excelentísima señora Duquesa de Castro Enriquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos.

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.



THERMOGÈNE

Han cogido un enfriamiento? Tienen dolor de garganta, ó se han resfriado? Pronto, una huata **Thermogène**. Han descuidado el mal, y este ha tomado una forma aguda, **Bronquitis, Pleuresia, Angina, Congestion pulmonar?** El caso es grave, y son necesarios los consejos del médico, pero interinamente aplíquese una huata **Thermogène** sobre el pecho y otra en la espalda, dando de beber al enfermo una tisana caliente, de tila por ejemplo. ¡ Cuantas complicaciones pulmonares graves, cuantas tuberculosis mortales y cuantas anginas de los niños han llegado á evitarse de esta manera!

Quién es el que no conoce la acción suprema del **Thermogène** en los casos de **Torticolis, Lumbago, Reumatismos** (muscular y articular), **Punzadas en los costados**, etc? En una noche se han visto desaparecer dolores que se creían incurables, gracias á esta maravillosa huata aplicada convenientemente.

La gran fama que ha alcanzado el **Thermogène** es debida, tanto por lo rápido y seguro de su acción, como por la sencillez de su "Modo de Empleo". Basta aplicar la huata teniendo cuidado de que se adhiera bien á la piel; si tarda en producir su acción ó si se desea una revulsión inmediata, la huata debe rociarse con vinagre ó simplemente con agua caliente.

Pero!

Pero, como sucede con otros productos que han conquistado gran renombre, el **Thermogène**, pronto ha visto nacer á su alrededor un sin número de imitaciones fabricadas sin fórmula exacta y sin otro objeto que el de vender barato.

La Audiencia de Bruselas por auto de 29 de Marzo de 1901, y los Tribunales de París por sentencia de 13 Marzo de 1913 han condenado á los falsificadores del **Thermogène**; sin embargo para tener la seguridad de que es legítimo, es conveniente asegurarse de que al dorso de la caja exista reproducido el popular dibujo del "Pierrot escupiendo fuego".— 4,75 peseta en todas las farmacias.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos.
Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11

LA TOS SE QUITA
En 24 has con Jarabe Lorencini. Arenal, 2, y farmacias.

YO PREFIERO ESTO, AMIGO MÍO...



—¡Anda, que esto mata el gusanillo...!
—Yo, amigo mío, prefiero mi **ALQUITRAN GUYOT**, que mata todos los gusanos que nos roen la salud...

Es sabido que los malos microbios son el origen de casi todas nuestras grandes enfermedades: tuberculosis, influenza, difteria, fiebre tifoidea, meningitis, cólera, peste, carbunco, tétanos, etc. Ahora bien; el **Alquitran Guyot** mata la mayor parte de esos microbios. Por lo tanto, el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar á las comidas **Alquitran Guyot**, puesto que el **Alquitran** es, ante todo, un antiséptico, y al matar los microbios dañinos nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades. Aunque su principal acción la ejerce contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del **Alquitran-Guyot**, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el **Alquitran** detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡ Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero **Alquitran-Guyot**, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero **Alquitran-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero **Alquitran-Guyot**, lleva el nombre de **Guyot** impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: **Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.**

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día y cura.

CORCHO HIJOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES

Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

TALLERES DE SAN MARTIN

Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulador automático de precisión.—Bombas centrifugas para riego.—Calderas gruesas.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabinetas.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depositos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagones.—Vagonetas.—Calderas y maquinarias marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES)

Fabricación y esmalteria de baterías y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA

Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Bañeros.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Calderas de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas á mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Máquinas herramientas para la industria mecánica.

Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto.

VERDADERO
UNICO
DESPACHO
TELÉFONO 982.

KEFIR DEL CAUCASO
ELABORADO BAJO LA DIRECCION DEL
DOCTOR BAYOD
Alcalá, 14. PALACIO DE LA EQUITATIVA

NEGOCIO
Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes, gratis, Señor Guanter. Preciosos, 7, pral. 9 y 12, 4 y 6, Casa fundada 1880

En familia
se admiten uno ó dos caballeros; gabinetes exteriores, Conde Duque, 16, 1.ª decha.

Legítimo **KEFIR** del Cáucaso

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA. 12-Montera-12
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA HOFMEYER Y SERVVERT
FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ENERO DE 1913
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y sus sobrinas (testamentarios),
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará el día 12 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

Todas las misas que se celebren el día 11 en las parroquias de Santa Bárbara, San Jerónimo el Real y Buen Suceso, capilla del Santo Cristo de San Ginés, iglesia de San Manuel y San Benito, y el 12 en la del Buen Consejo (San Isidro), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Igualmente lo serán en diferentes días, treinta misas que se celebrarán en la capilla de las Religiosas de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua, y otras treinta en la parroquia de Nuestra Señora del Enhebral, en Collado-Villalba (Madrid).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Lea V. Señora:
Solo se obtiene la belleza y sutileza de la tez usando el renombrado **Polvo Grazoso y los Perfumes** de la casa
L. Leichner de Berlin
Probar es Adoptarlo
y usar los productos de nuestra fábrica que se recomiendan por su fama Universal de venta en todas
Perfumerías, Droguerías y Farmacias

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.
Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.